CIRCULAR Núm. 22/CJCAM/SEJEC/20-2021

Asunto: Se informa punto de Acuerdo.

CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de octubre de 2020, comunica para los efectos correspondientes, el contenido del oficio **TJA/SGA/124/2020,** de fecha 28 de septiembre de 2020, suscrito por la Licenciada María Lina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, que es del tenor literal siguiente:

"...Con fundamento en el artículo 10, fracción VI, VII, XIII, XIX y XXIV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; artículo 11 y 20 fracción XIII, del Reglamento Interior de éste Tribunal; el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche en Sesión Extraordinaria verificada el día veinticinco de septiembre de 2020 aprobó el siguiente:

ACUERDO DE PLENO

PRIMERO: Que mediante Sesión Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2020 celebrado por el Pleno de éste Tribunal, y ante la conclusión del período de la Presidencia a cargo de la Mtra. Alfa Omega Burgos Che, se llevó a cabo la elección del nuevo Presidente resultando electa por mayoría de votos la Magistrada Hellien María Campos Farfán, por un período de tres años comprendido del 15 de agosto de 2020 al 15 de agosto de 2023. Fungiendo también como titular de la Sala Superior. De igual forma, se designó a la Mtra. Alfa Omega Burgos Che, Titular de la Sala Unitaria en materia contenciosa administrativa a partir del 15 de agosto de 2020.

SEGUNDO: Que mediante Sesión Extraordinaria de fecha 1 de septiembre de 2020, se tuvo conocimiento de la resolución de jubilación voluntaria de la Mtra. Alfa Omega Burgos Che.

TERCERO: Que se nombró a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de éste Tribunal para que supliera en funciones de Magistrada, la ausencia de titular de la Sala Unitaria en materia Contenciosa-Administrativa, a partir del 1 de spetiembre de 2020 y hasta en tanto se llevara a cabo el procedimiento que marca el numeral 22 de la citada Ley Orgánica, toda vez que la Maestra Alfa Omega Burgos Che, se desempeñó hasta el día 31 de agosto de 2020 como Magistrada Titular de la Sala Unitaria en materia Contenciosa-Administrativa.

CUARTO: En este sentido, y acorde al invocado numeral 22 de la Ley Orgánica que rige éste Tribunal, y al encontrarse en el supuesto de ausencia definitiva de un

Magistrado por motivo de jubilación voluntaria, la Magistrada Presidenta del Pleno de éste Tribunal informó inmediatamente al Gobernador del Estado para que realizara el nombramiento que correspondiera y tramitara su ratificación ante el Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 ter de la Constitución Política del Estado de Campeche.

QUINTO: Que una vez notificado este Tribunal, por parte del Secretario de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, del nombramiento y ratificación del Licenciado José del Carmen Cú Alayola como Magistrado numerario de este Tribunal, quedó legalmente integrado el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche. Por lo que se le designó como Titular de la Sala Unitaria en Materia Contenciosa Administrativa, con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, y demás leyes aplicables. - -

SEXTO: Que en virtud de lo anterior **queda debida y legalmente integrado el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche** de conformidad con el numeral 8 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa. Siendo la **Magistrada Hellien María Campos Farfán, Magistrada Presidenta y Titular de la Sala Superior Unitaria Administrativa** y el **Magistrado Fernando del S. Ruiz Carrillo, Titular de la Sala Unitaria Especializada.**

En consecuencia, comuníquese lo anterior por medio de oficio a la Dirección Administrativa; gire circulares a las Salas y Áreas Administrativas de esta Institución, así como al Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Social para que proceda a la publicación del Acuerdo en la página web de este Tribunal; lo publique en el Periódico Oficial y lo comunique mediante atento oficio al Gobernador del Estado de Campeche, al Secretario General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General del Estado, a los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, a los Juzgados de Distrito y Tribunal Unitario y Colegiado del Trigésimo Primer Circuito del Estado.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche mediante Sesión Extraordinaria de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinte. Firmando la Maestra Hellien María Campos Farfán, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por ante la Licenciada María Lina Balán Garma, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe…". (Sic)

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
San Francisco de Campeche, Campeche, a 21 de octubre de 2020.
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para igual fin.
C.c.p. Minutario.